MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

# *Resolución D.G.O.C. Nº ΛΛΛΛ /2015*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE FAX Y APARATOS TELEFONICOS PARA LAS DIFERETNES REGIONES SANITARIAS" - I.D. Nº 289.885.**----------

Asunción, 30 de Setiembre de 2015

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado de Contratación Directa N° 09/15 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE FAX Y APARTOS TELEFONICOS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS"; I.D. Nº 289.885;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;----------

**CONSIDERANDO**:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 1 – SUOC 1, ha convocado la **Contratación Directa N° 09/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE FAX Y APARTOS TELEFONICOS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS"; I.D. Nº 289.885;** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, se ha conformado el Comité Evaluador de Ofertas compuesto por los siguientes miembros, Sra. María Ofelia Lezcano y la Abg. Liz Rossana Cabrera.----------

Que, en fecha 21 de julio del corriente, no se ha presentado ofertas, se ha procedido a realizar un prorroga para la apertura de sobres, de acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1- DGOC del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, a los 05 días del mes de agosto de 2015, a las 10:30 hs., se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres, en el que se ha presentado una (1) sola oferta de la Empresa MEGA SERVICE S.R.L. ----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: MEGA SERVICE S.R.L.----------

Que se declara desierto el ítem 4, conforme al Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el CDP Nº 2420/15, emitido por un monto total de **Gs. 9.700.000** (Guaraníes Nueve Millones Setecientos Mil).----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta y conforme al Art. 34 inc. c), del mismo cuerpo legal se recomienda dicha adjudicación.----------

Que, se ha emitido el Dictamen A.J.S1 Nº 37 de fecha 30 de septiembre de 2015, por la cual se recomienda la adjudicación presentada por el Comité.----------

*Resolución D.G.O.C. N°444/2015*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE FAX Y APARATOS TELEFONICOS PARA LAS DIFERETNES REGIONES SANITARIAS" - I.D. Nº 289.885.**----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 "ADQUISICION DE EQUIPO DE FAX Y APARATOS TELEFONICOS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.885**; a la Empresa MEGA SERVICE S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:-

| Empresa | RUC | Items Adjudicados | Monto Total Adjudicado (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|
| MEGA SERVICE S.R.L. | 80017477-1 | 1,2,3. | Gs.8.141.061 |

***Son Guaraníes:*** ***OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y UNO.***

**Artículo 2°** Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y Cuadro de Precios Adjudicados.----------

**Artículo 3°** Disponer que la Máxima Autoridad de las Regiones Sanitarias solicitantes, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.----------

**Artículo 4º** Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

**Artículo 5º** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 530.----------

**Artículo 6º** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

**Artículo 7º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

**ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS**
**DIRECTOR GENERAL**
**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**